

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **37501** SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que el procedimiento concursal voluntario abreviado, número 546/2011 referente a la entidad concursada Imcopress "Servicios de Impresión, S.L.", titular del CIF número B-85992667, por auto de esta fecha se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 142.1 de la LC.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Salamanca, 23 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120072999-1